



# Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0073 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 24 FEB. 2016



**VISTO:** El Oficio N°049-2016-GORE-ICA/PETACC/GG, recepcionado, de fecha 08 de Febrero del 2016, remitido por el Jefe Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC, mediante el cual solicita la Transferencia por Asignación Financiera por el importe de S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles), de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 18-Canon y Sobre Canon, Renta de Aduanas y participaciones; tipo de Recurso "H", aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional Ica, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°0001-2016-GORE-ICA/GR de fecha 05 de Enero del 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC, peticona la Asignación de Recursos Financieros ascendente a S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles), consignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Ejercicio 2016 por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública;

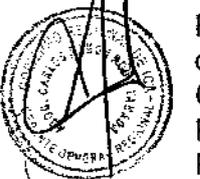
Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC, responsable directo de la ejecución de tales recursos presupuestales, puesto que la ejecución del indicado proyecto se encuentra enmarcada en el ámbito administrativo de su competencia;

Que, estando a los fundamentos expuestos, contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, la Subgerencia de Gestión Financiera, Gerencia Regional de Administración Finanzas; y las Atribuciones conferidas por la Ley N°27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Transferencia por Asignación Financiera de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional Ica a favor de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional Ica, a favor de la Unidad Ejecutora 1139 el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC, por el importe de S/. 10,000.000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad exclusiva de ejecutar las actividades de acuerdo al detalle siguiente:

2.2001621	<b>ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN;</b>		
0011329	Elaboración de Perfiles de Proyectos	S/.	491,810.00
2.2078310	<b>IRRIGACION LISCAY SAN JUAN DE YANAC;</b>		
0000478	Construcción de Represa	S/.	9,508.190.00
	<b>Total</b>	<b>S/.</b>	<b>10,000.000.00</b>





# Gobierno Regional Ica



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El egreso que origine lo dispuesto en el artículo precedente, se financiara con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones. Tipo de Recurso "H", Sub Cuenta Canon Minero de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional Ica.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
 ING. FERNANDO CILLONIZ BERCAVIERES  
 GOBERNADOR REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 24 de Febrero 2016  
 Oficio N° 0178-2016-GORE-ICA/UAD  
 Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0073-2016 de fecha 24-02-2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
 Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
 Jefe (e)